



Alcanza el peso máximo en 18 meses con el dólar

EXPERTOS. Ayuda percepción de menor riesgo país, dicen

Y el peso mantiene la fuerza.

La moneda mexicana gana terreno al dólar y el viernes pasado no fue la excepción al cerrar en 18.55 unidades, su mejor nivel en 18 meses. Ayer por la noche, a la apertura de los mercados en Asia, incluso, bajó a 18.53 pesos.

Con esta cotización, el peso ligó

dos semanas al alza. Además, se ubicó como la divisa con mayor ganancia de todas las negociadas en el año. Los analistas señalan que su fortaleza se mantendrá por las altas tasas, lo que la hace atractiva para las operaciones de *carry trade*.

También, algo que ha influido, comentaron expertos, es que la

percepción de riesgo del país ha bajado, lo que refleja confianza en el mercado de bonos mexicano.

La contundente caída del dólar, explicó Juan Francisco Caudillo, analista de Casa de Bolsa Monex, está relacionada con el diferencial de tasas entre México y EU.

RACHA POSITIVA

Peso sube a su mayor nivel en 18 meses; apoyan tasas elevadas

Analistas consideran que seguirán favoreciendo los tipos de interés más atractivos que en otros países emergentes

De septiembre pasado a la fecha la moneda mexicana recuperó 1.6 pesos, un 8%

RUBÉN RIVERA

El peso mexicano le sigue ganando terreno al dólar y el viernes pasado cerró en 18.5520 unidades, su

mayor nivel en 18 meses, desde el primero de octubre de 2018, y ligó dos semanas con ganancias.

Se ubica además como la divisa con mayor avance en el año, entre las monedas más negociadas y los

analistas señalan que su fortaleza se mantendrá por las altas tasas de interés, que lo hace atractivo para las operaciones de *carry trade*.

Al mismo tiempo ha disminuido la percepción de riesgo del país, lo que refleja confianza en el mercado de bonos mexicano y las posiciones especulativas en el mercado de futuros están a favor del peso, lo que podría seguir respaldando su avance hacia niveles de 18.50 pesos, según los analistas.

En lo que va del mes el índice riesgo-país de México retomó su tendencia descendente y se ubicó en 174 puntos el viernes pasado, su nivel más bajo desde el 9 de enero.

Especialistas de Banorte señalaron que el peso se ha beneficiado por su alto *carry trade* implícito, factor que lo continuará respaldando, al considerar el tono reciente del Banco de México y los recortes ya descontados por el mercado.

POLÍTICA MONETARIA RELATIVA

El subdirector de Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio de Banorte, Santiago Leal Singer, señaló que en la dinámica del peso, la tasa de interés implícita es el factor de diferenciación más importante. Este corresponde a la política monetaria que tiene México frente a otros pares comparables y sobre todo de países emergentes.

Explicó que la semana pasada, la decisión del Banco de México mantuvo la expectativa de que continuarán los recortes a la tasa de interés

de referencia, pero el comunicado mostró un sesgo que fue ligeramente menos acomodaticio.

“Esto, junto a la expectativa que tiene el mercado, de dos recortes más de 25 puntos base en 2020, es positivo para el *carry* del peso. Con ello una menor tasa terminal ya está siendo incorpora-

da por el mercado. Lo anterior diluye el factor de erosión del atractivo *carry*”, indicó.

La semana pasada el banco central recortó a 7 por ciento la tasa de interés de referencia, y el consenso de analistas estima dos recortes más de 25 puntos base en el año, con lo que cerraría en 6.5 por ciento.

La tasa de México es la segunda más elevada entre las economías del G20 y de la OCDE, sólo después de Turquía, con 11.25 por ciento. En Rusia la tasa es de 6 por ciento, 5.15 por ciento en la India, 4.25 en Brasil, 4.15 en China y 1.75 en Chile.

La declaración de Banxico no indica moderación adicional, pero tampoco ofrece indicios de una mayor prudencia, señaló Citigroup, institución que no ve una aceleración de recortes.

Aunque el *spread* entre la tasa de los treasuries a 10 años sobre bonos mexicanos se ha ajustado a la baja, a los 129 puntos base de diferencia, sigue siendo una de las más atractivas de la región y en el mundo.

“Bajo una perspectiva de corto plazo, durante los últimos 5 meses, el tipo de cambio ha experimentado una contundente caída, que como

sabemos está altamente relacionada con el diferencial de tasas entre México y Estados Unidos, en donde México posee la tasa más alta entre sus pares emergentes, lo que ha ocasionado una apreciación del 8 por ciento del peso mexicano”, explicó por su parte Juan

Francisco Caudillo, analista de Casa de Bolsa Monex.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, el peso mexicano encontró un impulso adicional en la decisión de Banco de México, de recortar la tasa de interés en 25 puntos, pues a diferencia de anuncios anteriores, ningún miembro de la Junta optó por un recorte mayor. “Además, se señaló que probablemente se elevarán los pronósticos de inflación, lo que hace pensar que Banxico podría frenar el ciclo de recortes a la tasa de interés”, indicó.

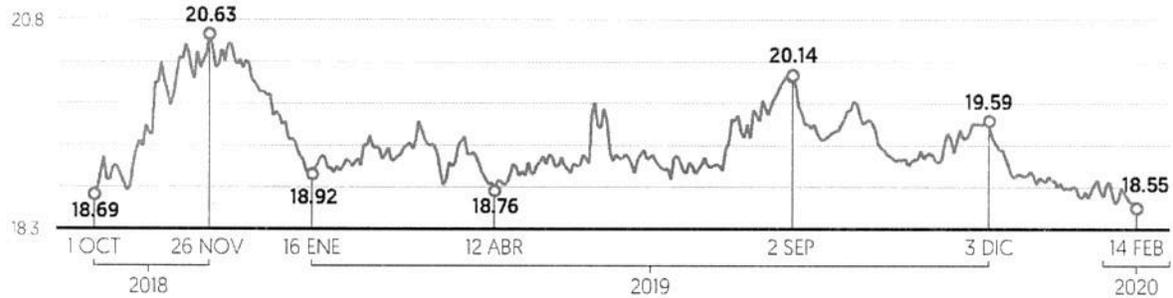
ALA BAJA

Los analistas han recortado recientemente su pronóstico para el precio del dólar al cierre de 2020 y actualmente está en 19.67 pesos.

El regreso del 'superpeso'

El peso mexicano cerró la semana en un nivel que no se registraba desde agosto de 2018 y es la moneda que más se ha recuperado frente al dólar.

■ Cierre diario, en pesos por divisa



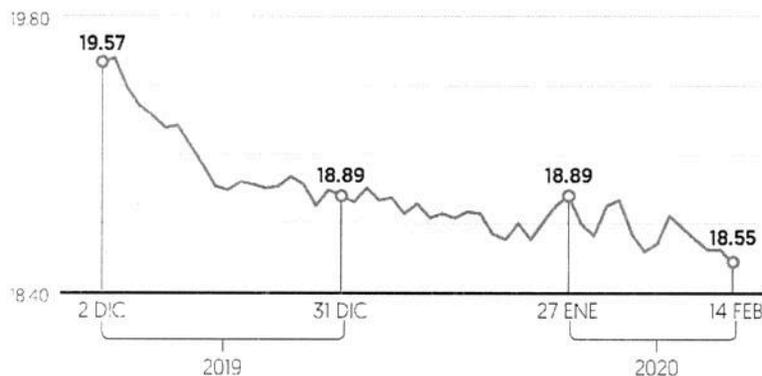
Fuente: Banxico.

Con todo a su favor

La moneda mexicana cerró la semana en su menor nivel de 18 meses, apoyado por los niveles de las tasas de interés, riesgo país en mínimos del año y un mayor flujo de inversiones de cartera del exterior.

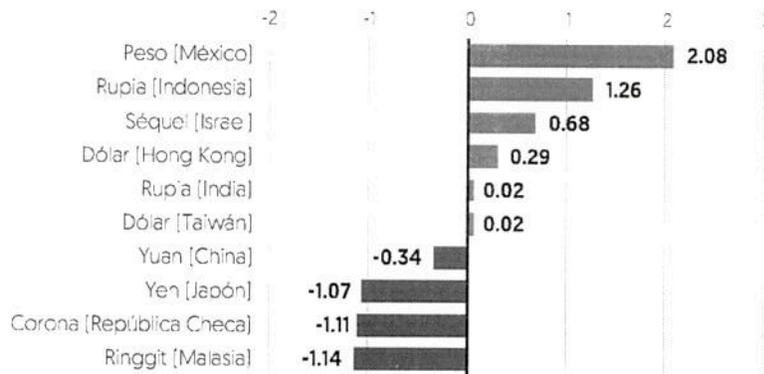
■ Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



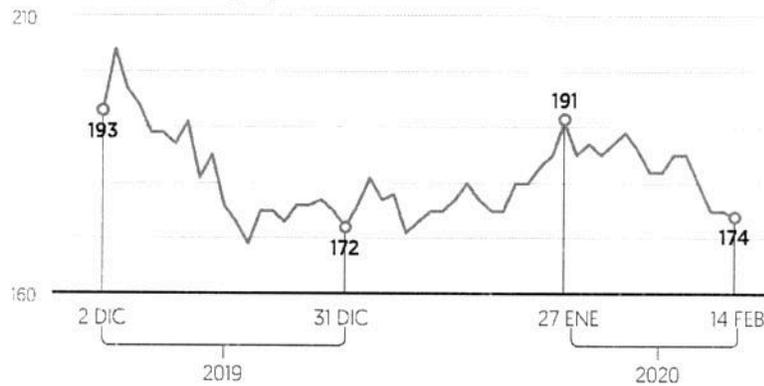
Monedas con mayor fortaleza vs dólar

■ Variación porcentual acumulada en 2020



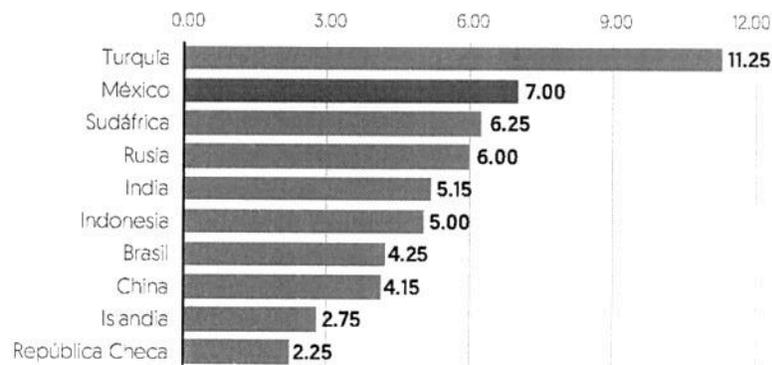
Riesgo soberano de México

■ Nivel diario del EMBI+, en puntos



Política monetaria

■ Tasa de referencia, en por ciento anual



Fuente: Bloomberg, Banxico y JPMorgan.


EXCELSIOR

SECTOR SALUD LIDERA SEÑALAMIENTOS

SFP denuncia a 95 servidores en un año

De las 33 mil 785 quejas que la Función Pública recibió entre 2018 y 2019, sólo 0.3% se tradujo en recursos penales presentados ante la Fiscalía General de la República

POR MAGALI JUÁREZ

Aunque de diciembre de 2018 al mismo mes de 2019, la Secretaría de la Función Pública (SFP) recibió 33 mil 785 denuncias ante órganos internos de control y ante unidades de responsabilidades, principalmente en contra de 10 instituciones, sólo 95 se han traducido en denuncias penales contra servidores públicos o exfuncionarios ante la Fiscalía General de la República (FGR).

En respuesta a una solicitud de información, la

secretaría detalló que el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública es el que acumula más denuncias ante la Fiscalía, con 10.

Sin embargo, el sector salud es el que concentra la mayoría de las denuncias. El Órgano Interno de Control (OIC) del Hospital General de México Eduardo Liceaga tiene nueve; el OIC del

ISSSTE, tres; la secretaria del ramo (Ssa) registra dos recursos, mientras que los OIC del Hospital Juárez de México y del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), uno cada uno.

Otras instancias con denuncias penales ante la FGR son el Servicio de Protección Federal (SPF), el Servicio Postal Mexicano y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre otras.

Van a FGR 0.3% de quejas vs. burocracia

LA SFP REGISTRA CERCA DE 34 MIL DENUNCIAS

La dependencia que encabeza Irma Eréndira Sandoval ha llevado menos de 100 expedientes ante la Fiscalía

En un periodo de un año, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha presentado 95 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra servidores públicos o exfuncionarios públicos federales.

La dependencia había informado que recibió 33 mil 785 denuncias ante órganos internos de control y ante unidades de responsabilidades, principalmente en contra de 10 instituciones, sobre todo del sector salud.

De acuerdo con la información presentada por la Función Pública, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, de esas casi 34 mil denuncias que registró, mil 373 son acumuladas, 691 de captación, 22 mil 741 de investigación y ocho mil 980 concluidas.

Sin embargo, de este paquete de expedientes que ha conformado la secretaría que encabeza Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, en el periodo de un año, únicamente 95 casos se han traducido en denuncias penales que han llegado hasta la FGR, es decir 0.3% del total de quejas contra la burocracia.

Según los datos que proporcionó la propia Función Pública en respuesta a una solicitud de información a través del sistema de transparencia, suman casi 100 las denuncias penales contra actuales servidores públicos y exfuncionarios públicos federales.

Detalló que el Órgano Administrativo Desconcentrado

de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública es el que acumula más denuncias ante la Fiscalía que encabeza Alejandro Gertz Manero, con 10.

En tanto, de las 95 denuncias penales que ha presentado la SFP, el Órgano Interno de Control (OIC) del Hospital General de México Eduardo Liceaga tiene nueve ante la FGR, una de las cuales se presentó desde 2018.

La Función Pública presentó seis denuncias penales que involucran al Servicio de Protección Federal (SPF) —órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana— y cuatro que están relacionadas con el Servicio Postal Mexicano (Sepomex).

La información que proporcionó la dependencia federal refirió que hay cuatro denuncias penales que involucran a funcionarios o exservidores públicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de las cuales una se presentó desde 2018 y las otras tres el año pasado.

La Función Pública también presentó denuncias penales en contra de funcionarios públicos o exservidores de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el Órgano Interno de Control del ISSSTE, tres cada uno, y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con dos.

Las denuncias penales presentadas ante la Fiscalía general de la República (FGR) alcanzan a otras instancias del sector salud, como la secretaría del ramo (Ssa), que registra dos recursos, así

como los órganos internos de control del Hospital Juárez de México y del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), con uno cada uno.

La dependencia que encabeza Irma Eréndira Sandoval Ballesteros también denunció a servidores de áreas estratégicas de la actual administración, como la que presentó en junio del año pasado, que involucra al Banco del Bienestar y una relacionada con la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, que corresponde al puerto con mayor movimiento de carga en el Golfo de México, con más de 30 millones de toneladas, según datos del cierre de 2019.

Otras instancias que alcanzaron denuncias penales, con una cada una, son la Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos (Pemex), el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), el Órgano Interno de Control de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Exportadora de Sal.

Pese a que sólo ha presentado 95 denuncias penales ante la FGR, según el *Informe de fiscalización de la Función Pública 2019*, la Función Pública realizó más de dos mil 500 auditorías, que permitieron realizar más de 10 mil observaciones asociadas a más de 544 mil millones de pesos, los cuales, a su vez, dieron origen a más de 400 procedimientos de responsabilidades administrativas o informes sobre di-

versas irregularidades.

Además, refirió que del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 se continuó con el trámite de los 62 expedientes de procedimientos de responsabilidad que se recibieron de la administración pasada y se iniciaron 87, para un total de 149.

En el documento que dio a conocer la secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, precisó las determinaciones que han tomado.

“De este universo se han resuelto 62, ya se impuso

en cinco casos la sanción de destitución en inhabilitación por 10 años. Todas las sanciones han obedecido a la falta de veracidad en las declaraciones patrimoniales. En 12 asuntos se determinó la inexistencia de responsabilidad administrativa, en nueve la abstención de sanción, en 14 la improcedencia por prescripción y en uno el sobreseimiento”, detalló.

95
DENUNCIAS

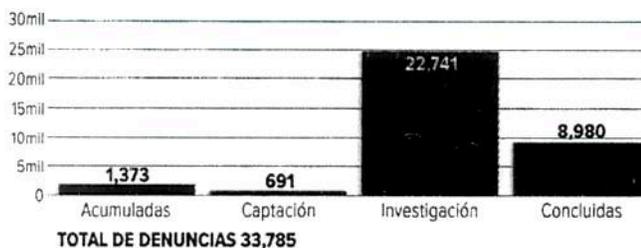
penales contra funcionarios públicos o exservidores públicos ha presentado la Función Pública ante la Fiscalía General de la República (FGR).

2,500
AUDITORÍAS

llevó a cabo la Función Pública en el periodo de un año, que derivaron en 10 mil observaciones asociadas a más de 544 mil millones de pesos.

ACUSACIONES RECIBIDAS

De diciembre de 2018 a diciembre de 2019, la SFP registró estas denuncias:



SANCIONES ADMINISTRATIVAS

La SFP aplicó las siguientes sanciones a funcionarios públicos:



CAUSA DE LAS SANCIONES

Esto fue lo que motivó las penas administrativas:

